



CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 10:30 hrs del día 19 de Octubre del año 2021 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: Desarrollo Deportivo.
Titular/ Director de la dependencia: Maximiliano Barba Ibarra.
Persona que recibió la dependencia: Maximiliano Barba Ibarra.

En caso de encontrarse observaciones durante el proceso de verificación deberán anexarse a este documento y enlistar los anexos en el siguiente espacio: Se anexa formato con Sello Impreso faltante. (1 Foja)
NA

Se concluye la actividad a las 12:30 hrs del día 19 de octubre del 2021.

C. Maximiliano Barba Ibarra
Titular de la dependencia verificada.

QFB. David Alan Jáuregui Casillas
Titular del Órgano Interno de Control



José Alberto Padilla Riquelme
c. José Alberto Padilla Riquelme
Testigo

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

valledeguadalupe.gob.mx

FORMATO DE RESGUARDO DE ACTIVO FIJO

 RESGUARDO DE ACTIVO FIJO SELLOS OFICIALES

H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE GUADALUPE FECHA: 19/Oct/21 Pagina 1 de 1
--

Nombre:	MAXIMILIANO BARBA IBARRA
Categoría:	DIRECTOR DE DESARROLLO DEPORTIVO
Unidad Administrativa:	DESARROLLO DEPORTIVO

Nº	Dirección o Departamento	Leyenda del Sello	Impresión del Sello
1	DESARROLLO DEPORTIVO	DIRECCIÓN DE DEPORTE VALLE DE GUADALUPE, JAL	